por simpical

Camping descript Homescel Depositioneen vol 6 diner

D.C. 208

Quibdó, 🖂 de febrero de 2005

Fecha: O3-O3-O5

Doctora CLARA E IGENIA LOPEZ OBREGON Auditoria General de la República Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Recomendación de Advertencia o concepto sobre el manejo de recursos en efectivo.

Cordial saludo Doctora Clara:

Con el propósito de evitar que cada mes que el Ministerio de Hacienda gire los recursos de las entidades territoriales, sean retiradas cuantiosas sumas de dinero en efectivo de las cuentas en bancos y corporaciones, que realmente evite el manejo muy posiblemente irregular de dichos recursos públicos; de manera respetuosa y cordial solicito a usted de su valiosa colaboración, en el sentido de ordenar a quien corresponda nos anvicconcepto jurídico o recomendación de advertencia sobre el particular.

Le agradezco la oportunidad

Atentamente,

Mario GUNTAUD/MU/).
MARIO GUSTAVO FLOREZ ASPRILLA

Contralo: General del Departamento

or engineer

Controlar o Desaparener

Coa Bro. A. Thuananou -Edif, Paintra de Troppes, Seb 575 C. (4-5) 12674 Turroné Chopé



AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al contestar cite N.U.R: 100.00-3-25791; 200.00-3-25791, 03/08/2005 09:24

Trámite: 445 · CORRESPONDENCIA INFORMATIVA I-24271 Actividad: 05 TRASLADO, Folios: 1, Anexos: NO

Origen: 100 AUDITOR GENERAL Destino: 110 OFICINA JURIDICA

Copia A: NO

MEMORANDO INTERNO

Bogotá - Distrito Capital

100, 200

PARA:

MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO, Director Oficina Juridica

DE:

Jahra J ALBERTO CAMILO SUAREZ DE LA CRUZ, Auditor General; Auditor

Auxiliar

REFERENCIA: REFERENCIA NUR. 100-1-25757, NUR:100.00-3-25791/445/05; REFERENCIA

NUR. 100-1-25757, NUR:200.00-3-25791/445/05

Para lo de su competencia remito Nur. 100-1-25757

Cordialmente,

ALBERTO CAMILO SUAREZ DE LA CRUZ

Anexos:

C.C.:

Redactó: ACS; ACSD

IT, AND TOTAL GENERAL DE LA REFERLICA Al contecter cite N.U.Fc 100-1-25757 , 18/03/2005 04:36 PM Tromite: 435 - CONCEPTO S-24515 Actividad: 07 RESPUESTA, Folios: 2, Anexos: NO Origen: 110 OFICINA JURIDIC. Destino: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHI

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2005

OJ110

Doctor Mario Gustavo Flórez Asprilla CONTRALOR GENERAL DEL CHOCO Cra. 6ª Avenida Huapango UDITORÍA GENERAL Edificio Fábrica de licores Quibdó - Chocó.

Referencia: NUR 100-1-25757

Consulta sobre control de advertencia.

Apreciado doctor,

Solicita en su oficio D. C. 208 del corriente año, se emita concepto o recomendación de advertencia sobre el retiro en efectivo de cuantiosas cantidades de dinero de las cuentas oficiales, en las cuales se encuentran los fondos que el Ministerio de Hacienda ha girado para las entidades territoriales.

Sobre el particular me permito comentar que de acuerdo con el artículo 274 constitucional, decreto 272 de 2000 y demás normas concordantes, las funciones de control fiscal, incluido el control de advertencia, que ejerce la Auditoría General de la República, están relacionadas con la gestión fiscal de las contralorías General de la República, departamentales, distritales y municipales.

De acuerdo con lo anterior, no es posible que esta Entidad actúe frente a los distintos entes territoriales que reciben participaciones o traslados del Tesoro Nacional impartiendo instrucciones sobre el manejo de los mismos. De acuerdo con las normas de control fiscal tal actividad corresponde de manera exclusiva a la Contraloría General de la República, en este caso a través de los Gerentes Departamentales y a los señores contralores departamentales y municipales según el organismo destinatario de los recursos.

Según lo expresado, esta Auditoría se abstiene de proceder de la manera solicitada.

Tarrera 10a No. 17-18 Piso 92 Fei 3 18 68 33 Fax 3 18 67 90 rea 9300 910205 4 4, 12346 Charta Felde Rogota D.C.: Colombia

EL AUTOCONTROL ES LA SALIDA

🗁 AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al contestar cite N.U.R: **100-1-25757** , 18/03/2005 04:40 PM Trámite: 435 - CONCEPTO

S-24516 Activided: 02 PROCESO, Folios: 1, Anexos: LO ENUNCIAD(Origen: 110 OFICINA JURIDICA

Destino: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2005

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OJ110

Al contestar cite este No.1-2005-016789 2005-03-28 09:59:37 AM Tramite:

DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL

Folios: 1 Anexos: 1 178-AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Doctora

Ana Lucía Villa Arcila

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RUDITORÍA GENERAL CIUDAD

Referencia: NUR 100-1-25757

Traslado solicitud concepto.

Apreciada doctora,

El señor Contralor General del Departamento del Chocó ha solicitado a la Auditoría General de la República se emita concepto jurídico o a los funcionarios de las entidades recomendación de advertencia territoriales que reciben traslado de recursos por parte del Ministerio de Hacienda, con el fin de que se regule el retiro en dinero efectivo de altas cantidades de las sumas giradas, teniendo en cuenta el peligro que dicha práctica significa.

Por no ser asunto que constitucional y legalmente corresponda a esta Auditoría y teniendo en cuenta la importancia del mismo, me permito adjuntar el oficio D. C. 208 de la Contraloría Departamental por considerar que se trata de un asunto de competencia de la Dirección a su cargo.

Cordialmente,

Directora Oficina Jurídica

Anexo: lo anunciado en 1 folio

DOZ

Carrera 10a No. 17-18 Piso 9o PEX 3 16 68 00 Fa. 3 18 67 90 Linea 9800 310205 # A. 12346 Santa Felde Edgutá D.C. Colombia

EL AUTOCONTROL ES LA SALIDA